

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (1/2023), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 31 de enero de 2023.

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (16/2022), ordinaria de 20 de diciembre de 2022.
- Sesión (17/2022), extraordinaria y urgente de 20 de diciembre de 2022.

Por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2023/8000098 del Alcalde, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, *"para que explique las razones que mueven a que el Ayuntamiento dé un trato preferente y diferenciado a grandes empresas frente a los ciudadanos, autónomos y pymes en materia de contratación, movilidad y pago de tributos"*.

Punto 3. Se sustancia la comparecencia n.º 2023/8000099 del Alcalde, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, *"interesando conocer cómo va a afrontar su equipo de gobierno el periodo que resta hasta las elecciones una vez confirmada la prórroga del presupuesto de 2022, así como para que dé cuenta de los proyectos que en cada una de las áreas y distritos pueden verse comprometidos en este escenario presupuestario"*.



12GHK2KMHEIV8KO7

Preguntas

- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2023/8000143, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"tras las recientes recomendaciones realizadas por el Defensor del Pueblo a nuestro Ayuntamiento tendentes a compatibilizar el derecho de los vecinos al descanso con el de los hosteleros al uso y explotación de las terrazas, qué medidas de las planteadas en el escrito del Defensor del Pueblo ejecutará el Ayuntamiento de Madrid para garantizar una mejor convivencia entre residentes y propietarios de negocios, especialmente en las zonas saturadas y en las áreas de protección acústica especial"*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2023/8000151, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"de qué manera considera el Alcalde que ha transformado la ciudad de Madrid con su gestión"*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2023/8000100, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"cómo valora el equipo de gobierno el aumento de la inseguridad en Madrid durante el año 2022"*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2023/8000114, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, *"interesando conocer si se ha concluido la cesión del edificio Clesa como consecuencia del fallo del concurso Reinventing Cities y cuál es la valoración del gobierno del conjunto del proceso"*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2023/8000122, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"qué medidas va a adoptar el Área [de Gobierno] de Portavoz, Seguridad y Emergencias para reducir los atropellos de peatones en Madrid"*.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2023/8000132, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer qué medidas a corto plazo tiene previsto emprender el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano *"para solventar el problema de las cocinas fantasma en la ciudad, antes de que se apruebe de forma definitiva la modificación de las normas urbanísticas o expire la suspensión de licencias que les afecta"*.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2023/8000135, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer por las razones expresadas en la iniciativa *"cuál es el motivo para querer mantener en funcionamiento la vetusta incineradora de Valdemingómez otros 8 años más"*.

Información de Firmantes del Documento



12GHK2KMHEIV8KO7

- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2023/8000136, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer *"qué gestiones se han realizado o se van a realizar próximamente para solucionar los problemas existentes en el servicio 010"*.
- Punto 12. Se sustancia la pregunta n.º 2023/8000142, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"cuándo está previsto que la Mesa Técnica para el futuro uso de la Quinta de Torre Arias haga público algún documento con propuestas respecto a medidas de actuación para la conservación y restauración, así como para el análisis de futuros usos que puedan tener lugar en la mencionada Quinta de Torre Arias"*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 13. Aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para implantación de la actividad de un consultorio odontológico dentro del Uso Servicios Terciarios, Clase Otros Servicios Terciarios, en la planta primera del edificio situado en la calle Fernández de los Ríos, 88, promovido por TURRION LEGACY, SLP. Distrito de Chamberí, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (2) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 14. Aprobar el Reglamento Orgánico 1/2023, de 31 de enero, de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8).



12GHK2KMHEIV8KO7

CSV: 2H18SQI34G3LOE7D
Verificable en https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 15. Aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 16. Aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 17. Denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).
- Punto 18. Desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 19. Aprobar provisionalmente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para las fincas situadas en la calle de Serrano número 69 y paseo de la Castellana números 44 y 44 A. Distrito de Salamanca, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 16 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).



12GHK2KMHEIV8KO7

- Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Mejora de Redes Públicas en la manzana 1 y en la parcela 2.2 del Área de Ordenación Especial 00.10 "Politécnico de Vallecas". Distrito de Puente de Vallecas, por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 21. Aprobar definitivamente, con estimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de la red pública y ordenación pormenorizada del Intercambiador de Transportes de Conde de Casal y su entorno, promovido por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Distrito de Retiro, por 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle 09.430 para las parcelas situadas en la calle de Teresa Orozco números 12 y 14, promovida por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 23. Aprobar la proposición n.º 2023/8000078, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, en la redacción dada por el acuerdo transaccional n.º 2023/8000172, presentado por los Grupos Municipales VOX, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, del Partido Popular, Grupo Mixto y Más Madrid, sustitutivo de la iniciativa original, interesando que se conceda una distinción a don Rafael Aguado Cobos por haber representado el espíritu institucional y de servicio de los funcionarios municipales, por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).
- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 2023/8000115, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que se proceda a la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, con el objeto de que quienes cometan delitos sexuales puedan tener, cuanto antes, las mismas penas que estaban en vigor hasta septiembre de 2022, y que se han visto rebajadas con la actual regulación, y a que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.



12GHK2KMHEIV8KO7

- Punto 25. Aprobar la proposición n.º 2023/8000118, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de Transportes, S.A. y del Consorcio Regional de Transportes, reduzca un 50% de su cuantía actual el precio del billete sencillo de autobús urbano y todas las tarifas del servicio de BiciMAD, mientras estén vigentes las ayudas estatales para financiar el descuento del precio del transporte público colectivo a los viajeros habituales, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).
- Punto 26. Rechazar la proposición n.º 2023/8000121, presentada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde la revocación del Título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Madrid al cantante Plácido Domingo, instando a la Junta de Gobierno a iniciar inmediatamente el procedimiento de revocación, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 27. Aprobar la proposición n.º 2023/8000124, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reconsiderar el proyecto del macro-aparcamiento, a realizar en las instalaciones del Hospital Niño Jesús, y que manifieste su respaldo al informe de ICOMOS encargado por la UNESCO, todo ello en los términos que figuran en la iniciativa, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) para el punto 1 y por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3) para el punto 2.
- Punto 28. Aprobar los apartados A, B1, B2, B3, C, C1 y E de la proposición n.º 2023/8000125, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando elaborar o modificar un plan de transición energética municipal, abordar de manera prioritaria las actuaciones descritas en la iniciativa, modificar la ordenación del territorio y la planificación urbana, y facilitar el cambio a sistemas basados en energías renovables con el alcance indicado en la proposición, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13),



12GHK2KMHEIV8KO7

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3), en la primera votación, produciéndose en consecuencia empate y por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2), en la segunda votación, al amparo de lo dispuesto en el art. 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, y rechazar el apartado D por 19 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid (16) y Grupo Mixto (3), 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 29. Aprobar la proposición n.º 2023/8000130, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional n.º 2023/8000173 de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Más Madrid, sustitutivo de la parte dispositiva de la iniciativa original, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su voluntad de que el aparcamiento previsto sea redimensionado para uso de profesionales y pacientes del hospital e inste al Gobierno de la Comunidad a que el proyecto que presente a la Comisión Local de Patrimonio contenga las indicaciones del informe de ICOMOS encargado por la UNESCO, a fin de proteger la declaración de Patrimonio de la Humanidad del Paisaje de la Luz y de garantizar la protección patrimonial, cultural y medioambiental de este ámbito, por unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).
- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2023/8000131, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, a través de las distintas áreas de gobierno, ponga en marcha un "Plan para la reactivación económica y reindustrialización verde del distrito de Villaverde ligado a la transición ecológica y la economía circular", que recoja las medidas que se indican en la iniciativa, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).
- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 2023/8000139, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz adjunta del Grupo Mixto, interesando que se modifique el artículo 2 de la Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades, de 27 de enero de 2005 en su punto 5º, en los términos que se indican en la iniciativa, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2).



12GHK2KMHEIV8KO7

- Punto 32. Aprobar la proposición n.º 2023/8000146, presentada conjuntamente por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid y la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que por parte del gobierno municipal se proceda al cese inmediato de la directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, como responsable directa e inmediata de los hechos acaecidos y puestos de manifiesto en los antecedentes de la iniciativa en la gestión de la recaudación de tributos de este Ayuntamiento, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 33. Aprobar los puntos 1 y 2 de la proposición n.º 2023/8000147, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que de manera inmediata se publique y estén accesibles para todos los ciudadanos los expedientes completos de contratación de los préstamos que se citan en la página web del Ayuntamiento de Madrid, que el equipo de gobierno dé cuenta en el próximo Pleno de la justificación de las operaciones de endeudamiento ejecutadas con cargo al capítulo 9 del presupuesto de ingresos incluyendo su necesidad y su coste real y estimado junto con los procedimientos de adjudicación de los contratos, por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), y rechazar el punto 3 de la iniciativa por 6 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX (4) y Grupo Mixto (2) , 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (13) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 34. Aprobar la proposición n.º 2023/8000149, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y del Partido Popular, interesando que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte se comprometa a asignar el nombre de Lauro Olmo Gallego a una calle o a un equipamiento cultural de la ciudad de Madrid y a trasladar a las direcciones artísticas de los centros teatrales del Ayuntamiento este acuerdo plenario, a fin de que puedan valorar si tendría cabida en su línea de programación y presupuesto una obra de Lauro Olmo para ser representada en la temporada 2023-24, por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (13), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

Información de Firmantes del Documento



12GHK2KMHEIV8KO7

- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2023/8000150, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid dedique un espacio público relevante al Papa Benedicto XVI, por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Mixto y 15 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.
- Punto 36. Aprobar la proposición n.º 2023/8000152, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Ayuntamiento declare 2023 como "Año del Comercio de la Ciudad de Madrid", por la relevancia estratégica de este sector en el municipio, y en consideración a la trascendencia histórica y a la vocación de continuidad y modernización que el comercio minorista representa para la economía, la cultura y las costumbres de madrileños, madrileñas y visitantes de nuestra ciudad, por unanimidad, con 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (5), VOX (3) y Grupo Mixto (3).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subpartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 37. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de diciembre de 2022, por el que se aprueba el Plan de Actuación de Prevención del Suicidio del Ayuntamiento de Madrid 2023-2024.
- Punto 38. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de diciembre de 2022, por el que se crea la nueva base de datos de normativa municipal "Cibelex" y se implanta el identificador europeo de legislación (ELI) en las normas municipales.
- Punto 39. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de diciembre de 2022, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 20.112.829,84 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022.
- Punto 40. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2022, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2023 de los centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.



- Punto 41. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2022, por el que se modifican, en materia de licencias, declaraciones responsables y disciplina urbanísticas, los acuerdos de 27 de junio y de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, y del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Punto 42. Se da cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2022, y remitido por Decreto de 11 de enero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 43. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de enero de 2023, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2023.
- Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de enero de 2023, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 45. Se da cuenta del informe definitivo de control financiero permanente emitido por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitido por Decreto de 19 de enero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal relativo a la cuenta 413, de acreedores por operaciones devengadas en el ejercicio 2021.
- Punto 46. Se da cuenta de los informes definitivos de control financiero en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento, de sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid, emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 24 de enero de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 47. Rechazar la procedencia del debate de la moción de urgencia n.º 2023/8000161, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la presidenta de la Comunidad de Madrid a renunciar a la distinción recibida el pasado martes 24 de enero de 2023 como alumna ilustre de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), por 3 votos a favor de los concejales del Grupo Mixto y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).



12GHK2KMHEIV8KO7

Punto 48. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2023/8000167 presentada conjuntamente por las concejalas doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid; y los concejales don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que *"el Ayuntamiento de Madrid, previo los trámites administrativos oportunos, coloque un monumento de homenaje a los periodistas fallecidos en el ejercicio de su profesión en la calle Juan Bravo con vuelta a la calle Claudio Coello frente a la sede de la Asociación de la Prensa de Madrid"*, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

Información de Firmantes del Documento

